



GUÍA DOCENTE 2012-2013
Derecho Internacional Público I

**Asignatura del Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección
de Empresas.**

1. Denominación de la asignatura:

Derecho Internacional Público I

Titulación

Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

Código

6677

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Internacional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir
todos/as) :**

Juan José Martín Arribas



4.b Coordinador de la asignatura

Juan José Martín Arribas

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso, 1º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4.5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (normativas, jurisprudenciales y doctrinales)
CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
CE15 Comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis
CG11 Trabajar en equipo
CG12 Trabajar en un contexto internacional
CG20 Desarrollar la sensibilidad por las cuestiones ambientales
CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (normativas, jurisprudenciales y doctrinales)
CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
CE15 Comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis
CG11 Trabajar en equipo
CG12 Trabajar en un contexto internacional
CG20 Desarrollar la sensibilidad por las cuestiones ambientales
CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Identificar y conocer los procesos de formación y aplicación de las normas internacio-nales. - Diferenciar y calificar situaciones jurídicas internacionales a efectos de la aplicación de las normas que integran este ordenamiento jurídico. - Comprender el significado y alcance de la subjetividad internacional del Estado en to-das sus dimensiones, así como de otros actores internacionales. - Desarrollar la capacidad para formular juicios motivados en normas y prácticas interna-cionales, y fundados en el respeto de los valores y bienes jurídico-internacionales. - Conocer y manejar adecuadamente las normas internacionales que regulan el Derecho Internacional del medio ambiente.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1.- El Derecho Internacional desde un prisma histórico 2.- El Derecho Internacional como instrumento social. 3.- Los Estados como sujetos del derecho internacional. 4.- Otros sujetos del Derecho Internacional. 5.- Las normas jurídico-internacionales y la codificación. 6.- Los tratados internacionales. 7.- Las costumbres internacionales.



8.- Los principios generales, los medios auxiliares y la equidad.

9.- Los actos unilaterales.

10.- Las relaciones entre el Derecho Internacional y los derechos internos de los Estados.

11.- El Derecho Internacional del medio ambiente.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DÍEZ DE VELASCO, M., (2009) Instituciones de Derecho Internacional Público, 17ª ed, Tecnos, Madrid,

10. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Moodle, tutorías, bases de datos, medios informáticos

11. Calendarios y horarios:

1) LAS HORAS ASIGNADAS.

Martes, de 11:00 a 12:00. Jueves, de 11:30 a 13:00.

2) CRONOGRAMA DE TRABAJOS.

Primer debate: Miércoles 23 de noviembre.

Segundo debate: Miércoles 21 de diciembre.

12. Idioma en que se imparte:

Español